

Guía de Orientación, numeral 1 de las Disposiciones Transitorias:

Las personas naturales que cuenten con NIT asignado y que haya sido reemplazado por el número de DUI, podrán utilizarlos indistintamente para el cumplimiento de obligaciones sustantivas y formales establecidas en las leyes tributarias; así como, para trámites ante la Administración Tributaria, hasta el **30 de junio de 2022**.



Cualquier consulta puede realizarla a través de los siguientes medios:



2244-3444 opción 4



declaracioninternet@mh.gob.sv
asistenciadgii@mh.gob.sv



Ministerio de Hacienda



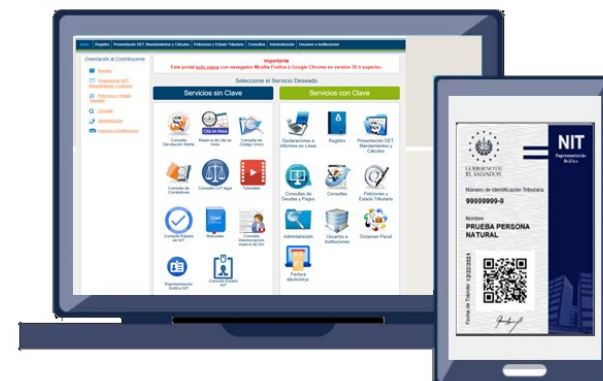
@HaciendaSV



Ministerio de Hacienda
www.mh.gob.sv



PROCESO AUTOMÁTICO DE REGISTRO Y/O REEMPLAZO DEL NÚMERO NIT POR EL NÚMERO DE DUI EN DGII



Call Center : 2237-3444 opción 4
WhatsApp 70738-510
www.mh.gob.sv
declaracioninternet@mh.gob.sv
asistenciadgii@mh.gob.sv

Ingresa al portal del Ministerio de Hacienda: www.mh.gob.sv seleccione la opción SERVICIOS EN LINEA DGII ubicada en ellos Servicios frecuentes



O digite en su barra de navegador la siguiente url <https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/home> , al ingresar ubíquese en los SERVICIOS SIN CLAVE y haga clic en la opción CONSULTA DE ESTADO DE NIT, tal como se muestra



Es importante que tome en cuenta que en esta opción las personas naturales salvadoreñas, mayores de 18 años, pueden consultar SI su DUI ha sido registrado y/o reemplazado como su NIT.

Para ello deben digitar su número de DUI y el código CAPTCHA tal como lo solicita la pantalla.

DUI:

fuking Captcha

Debe digitar su DUI y digitar el código Captcha y debe dar clic en.

Se mostrará la siguiente pantalla si su NIT fue registrado y/o reemplazado exitosamente



Si su NIT no fue registrado y/o reemplazado le mostrará el siguiente mensaje



De clic en la opción AQUÍ para continuar con el proceso, se habilitará la siguiente pantalla:

Número de DUI

*El DUI es requerido.
Contraseña

Si ya posees servicios web con nosotros, ingresa con tu número de DUI y contraseña, de lo contrario Regístrate

Dé clic en la opción **REGISTRARME** complete los datos que ahí se le indican.

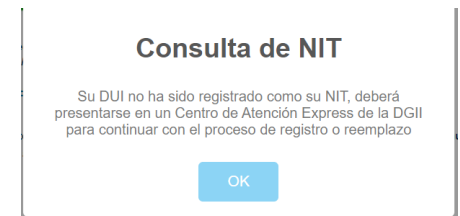
Registrar usuario.

Número de DUI

Número de Folio del DUI *

* Encuentra tu número de Folio del DUI así:

Si su DUI no ha sido registrado y/o reemplazado como su NIT, visualizará el siguiente mensaje



Deberá presentarse en cualquier Centro de Atención Express para que sea solventado el caso., para ello debe solicitar cita previa